

EDUCANDO



NOVIEMBRE
MES DE LA ECOLOGÍA

RADIO EDUCATIVA

EN LA MIRA:
SAYO KAWAHIRA

PROYECTO:
EL SEIBO RESILIENTE

Noviembre 2021, Santo Domingo

ÍNDICE

03 AGENDA

04 ACTUALIDAD

- Ministerio de Medio Ambiente ha sido evaluado para la Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (Nortic A2:2016)
- Plan de Distribución de Beneficios (PDB) aplicables a los beneficios del Programa REDD+
- Ministerio de Medio Ambiente emite la resolución que declara la Lista de Especies de Fauna en Peligro de Extinción, Amenazadas o Protegidas de la República Dominicana
- Reunión para definir acciones conjuntas en el abordaje de la persecución de delitos ambientales entre el Ministro y la Procuradora
- Aniversario 21 del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)
- Delegación dominicana logró una participación exitosa al defender posición país ante líderes mundiales en la COP26
- Medio Ambiente emite resolución para regularizar vertederos informales
- Proyecto: - El Seibo Resiliente
- Bomberos forestales de Brasil realizan visita de trabajo para intercambiar conocimientos con bomberos forestales dominicanos

13 ENTREVISTA

- En la Mira: Sayo Kawahira

15 OPINIÓN

- Cuevas del Pomier: Capital Prehistórica de República Dominicana
- Diferencia entre los animales domésticos y los animales silvestres
- Rescate de 252 animales silvestres en actual gestión
- Encuentros amigables con Manatíes

18 EDUCACIÓN

- Taller de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos con INDOTEL
- Taller: Responsabilidad Extendida del Productor (REP): Proyecto PROMAR
- Capacitación: Plantas Medicinales - Fundación Abriendo Camino
- Capacitación: Áreas Verdes - OMSA
- Capacitaciones en PROMIPYME
- Capacitación: Cómo podemos llevar un estilo de vida más sostenible - Ministerio de Industria y Comercio
- Capacitación Interna: Programa Nacional de Protección a la Capa de Ozono
- Radio Educativa
- Concurso Navidad Sostenible
- Cápsulas Educativas
- Ciudadanos concientizados en noviembre

25 EL PAÍS

- Las Provincias
- Número de ciudadanos concientizados

AGENDA

- Noviembre 1** ● Día Mundial de la Ecología.
- Noviembre 6** ● Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados.
- Noviembre 9** ● Día de los Parques Nacionales Naturales.
- Noviembre 17** ● Día del Ambientalista Latinoamericano.
- Noviembre 17** ● Día Internacional del Aire Puro.

ACTUALIDAD

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE HA SIDO EVALUADO PARA LA NORMA PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LOS MEDIOS WEB DEL ESTADO DOMINICANO (NORTIC A2:2016)



La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), desde el 13 de agosto del 2021 hasta el 13 de agosto del 2023, aprobó y evaluó bajo los estándares de la NORTIC A2:2016.

¿Para qué sirve la NORTIC?

Las NORTIC fueron concebidas para sistematizar, estandarizar y tener una herramienta efectiva de auditoría para el correcto uso e implementación de las TIC en la administración pública, con el objetivo de crear ciclos de mejora continua en los procesos de los organismos gubernamentales y contribuir a la eficiencia en el logro de sus objetivos.

La misma busca mejorar la calidad de los medios web de los organismos

gubernamentales, tomando como referencia pautas, experiencias y guías de buenas prácticas en áreas como usabilidad, disposición de elementos, contenido, administración, seguridad y optimización en los motores de búsqueda.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**MIMARENA**) tiene el objetivo de implementar los procesos de desarrollo e innovación tecnológica para la transformación y modernización de nuestros portales web y redes sociales. Con esta aprobación y evaluación se está logrando la estandarización para brindar una experiencia de usuario amigable, efectiva y transparente para los distintos procesos que necesiten realizar los usuarios.

Nuestra finalidad como ministerio es mejorar los procesos de los servicios que brindamos para que todos nuestros usuarios logren informarse al ingresar a nuestras plataformas.

Por José Vicente Chuan Hernández

PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS (PDB) APLICABLES A LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA REDD+

El programa REDD + asiste a varios países a medir el carbono, crea incentivos financieros para reducir la deforestación y la degradación, y además, promueve una gestión sostenible con beneficios sociales, ecológicos y económicos para las generaciones futuras.

Es el marco a través del cual los países, el sector privado y los fondos multilaterales pueden pagar para no talar sus bosques. Esto puede tomar la forma de pagos directos o puede ser a cambio de “bonos de carbono”, que representan reducciones en las emisiones de gases de efecto invernadero para compensar las emisiones generadas en otro lugar.



El Gobierno Dominicano, a través del Ministerio de Medio Ambiente, ha diseñado el programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (PREDD) con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producto de la deforestación y la degradación de los bosques. Además, se busca fomentar la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal (REDD+) mediante la implementación de acciones estratégicas que impulsen la regeneración de la cobertura forestal en áreas degradadas, la promoción del manejo forestal sostenible y la creación de sistemas agroforestales de café, cacao y sistemas silvopastoriles

República Dominicana busca mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales y aumentar la resiliencia de los ecosistemas naturales al cambio climático. El plan es considerado por el Gobierno Dominicano como un instrumento clave para aumentar el flujo de fondos dirigidos al sector ambiental, que permite promover la implementación de prácticas que disminuyan la deforestación y la degradación, fortalecer la agenda nacional REDD+, y responder a los compromisos adquiridos por el país ante la comunidad internacional. La aplicación del Programa abarcará un período de Cinco años, de 2020 a 2024, el cual el país recibirá pagos del Banco por la venta de las reducciones de emisiones verificadas.

El Plan de Distribución de Beneficios (PDB) espera que los individuos y familias, los pequeños y medianos productores forestales, productores agropecuarios individuales o asociados reciban la parte más significativa de los beneficios.

Por Alexandra Ledesma

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE EMITE LA RESOLUCIÓN QUE DECLARA LA LISTA DE ESPECIES DE FAUNA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, AMENAZADAS O PROTEGIDAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 10 de noviembre del 2021, emite la resolución 0037-2021, la cual establece respaldo legal a la lista de Especies de Fauna en Peligro de extinción, amenazadas o protegidas en República Dominicana, también conocida como la lista roja. El propósito de dicha resolución es la conservación y protección de estas especies.

La conocida lista roja se creó en 1963 por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. En el 2019, esta ley fue anulada a través de la resolución 0029. Este mes, el ministerio restableció la ley con el objetivo de monitorear y generar un plan de protección que tiene el fin de conservar las especies listadas en la resolución. Se prohíbe la caza, pesca, captura, maltrato, exportación, comercio, entre otras. Se identifican 434 especies bajo amenaza, 69 en peligro crítico, 95 en peligro y 260 vulnerables.

Esta lista puede ser encontrada en la página web del Ministerio, siendo de suma importancia que la población se informe sobre las especies enlistadas para mejor conservación de las especies.

Por Gabriela Torres

REUNIÓN PARA DEFINIR ACCIONES CONJUNTAS EN EL ABORDAJE DE LA PERSECUCIÓN DE DELITOS AMBIENTALES ENTRE EL MINISTRO Y LA PROCURADORA



La procuradora general Miriam Germán Brito se reunió con el Ministro de Medio Ambiente, Orlando Jorge Mera, para coordinar y definir acciones conjuntas en el abordaje de la persecución de los delitos ambientales.

La **Lic. Germán Brito** reafirmó que el Ministerio Público tiene alto interés en la protección del medio ambiente, para lo cual está priorizando el establecimiento de una amplia y fuerte política de prevención y persecución de los delitos que afectan áreas sensibles de nuestro país como son los bosques y las fuentes acuíferas.

De su parte, el **ministro Jorge Mera** expresó que “coordinar las acciones entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Procuraduría General de la República es clave para asegurar respeto y aplicación de la Ley de Medio Ambiente en el país”.

En el encuentro participaron la responsable de la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, la procuradora adjunta Yeni Berenice Reynoso, y el procurador de corte Francisco Contreras, titular de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (Proedemaren), así como otros representantes de los equipos técnicos de ambas instituciones.

Por Paola Terrero

ANIVERSARIO 21 DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (SENPA)



Este sábado el (SENPA) celebró su vigésimo primer aniversario (XXI) efectuando una misa por su aniversario.

La misma estuvo encabezada por el Director General Coronel Ambiorix De Jesús Cepeda Hernández, la plana mayor de la institución y los directores regionales, provinciales y municipales.

Cepeda Hernández resaltó la labor realizada por sus miembros durante los 21 años desde que fue creada esta institución, que cada día lucha sin descanso en favor y bienestar del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

El SENPA se creó el 13 de noviembre del año 2000 mediante el decreto 1194-00, por el entonces presidente de la República, el Ingeniero Hipólito Mejía. Este se caracteriza por ser un cuerpo especializado con el objetivo de vigilar, perseguir y someter a los infractores ambientales en virtud de lo que establece la Ley.

Desde su creación, esta organización ha realizado miles de sometimientos a la justicia por parte de infractores de la ley, siendo estos últimos apresados por realizar actividades ilícitas en contra del medio ambiente; tales como: tala de árboles, extracción y transportación de materiales, apoderamiento de animales exóticos en condiciones no apropiadas, incautaciones de equipos pesados, (camiones, patanas, retro excavadores, bulldogs, aserraderos, conuquismos en áreas protegidas, entre otros.

Por Víctor Aybar

DELEGACIÓN DOMINICANA LOGRÓ UNA PARTICIPACIÓN EXITOSA AL DEFENDER POSICIÓN PAÍS ANTE LÍDERES MUNDIALES EN LA COP26

La delegación de la República Dominicana que asistió a la Vigésimosexta Conferencia de las Partes (CP 26) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), estuvo encabezada por el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Orlando Jorge Mera y con la representación de la viceministra de Cooperación Internacional, Milagros De Camps. La representación dominicana en Glasgow también estuvo integrada por el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), Max Puig; José Blanco, embajador representante permanente de la República Dominicana ante la ONU, además de la directora de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, Nathalie Flores y Rosa María de la Cruz, directora de Convenios y Tratados Internacional, de Gestión y Fiscalización y Camila Minerva Rodríguez.

Entre los temas propuestos y tratados por la delegación dominicana en la COP 26, se acordó desarrollar una nueva hoja de ruta que incluya la inversión de las medidas de adaptación en el sector agropecuario, el reconocimiento pre-2020 de los bosques en la contabilidad para mercados de carbono, elevar la ambición climática y la transferencia de tecnología, así como asegurar que la acción climática sea género-responsiva.

Esta actividad se celebró entre el 31 de octubre y el 13 de noviembre en la ciudad de Glasgow, Escocia. Concluyó con éxito la participación de la delegación dominicana en el evento más significativo referente al medio ambiente que se realiza a nivel mundial.

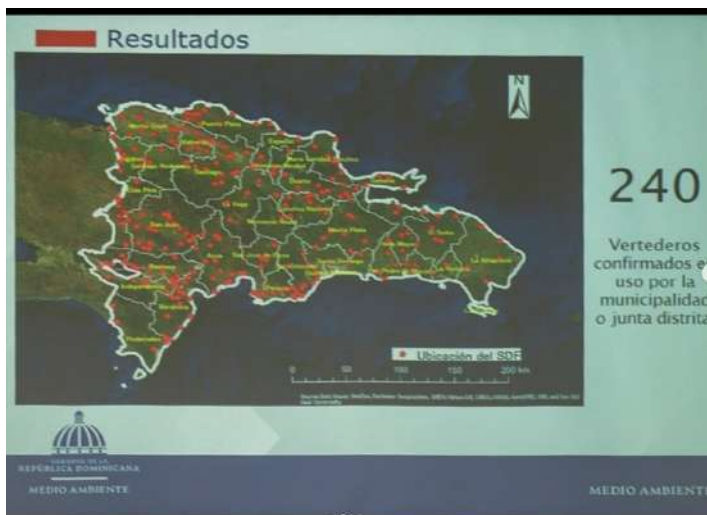
Por Ana Ozuna



MEDIO AMBIENTE EMITE RESOLUCIÓN PARA REGULARIZAR VERTEDEROS INFORMALES



El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales presentó los datos del levantamiento nacional (393 municipios y distritos municipales) en el que se evidencia la situación actual de los sitios de disposición final (vertederos) por la que fue emitida la Resolución 0036-2021, con el objetivo de contrarrestar las irregularidades existentes, disminuir los gases de efecto invernadero, daño ambiental y las enfermedades de los ciudadanos.



Esta resolución dispone la regularización de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos e insta a los propietarios, concesionarios y/o responsables de la operación de estos lugares a presentar ante nuestro Ministerio su Plan de Regularización.

La Resolución 0036-2021 fue emitida a partir del levantamiento nacional de sitios de disposición final de residuos sólidos, con el auspicio de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) que reveló la existencia de 240 vertederos a nivel nacional; de los cuales 95% operan a cielo abierto y 80% son incendiados de manera intencionada.

Los lugares priorizados para la aplicación de la resolución son aquellos con deficiencias e impactos ambientales significativos, aquellos donde son vertidos los residuos de tres o más municipios y los que cumplan con las condiciones establecidas en la Sección V de la Ley 225-20.

Por Alexandra Ledesma

PROYECTO: EL SEIBO RESILIENTE



Esta es una iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), financiada por la Unión Europea y cofinanciada por el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), e implementada por el Ministerio de Medio Ambiente de República Dominicana y la Cooperación alemana para el desarrollo, GIZ.

El Seibo Resiliente tiene como objetivo principal mejorar la capacidad de respuesta de las comunidades de la provincia primada de oriente “El Seibo” ante los impactos del cambio climático y los desastres naturales. La iniciativa busca poner en funcionamiento soluciones basadas en la naturaleza para rehabilitar y proteger los ecosistemas, y así combatir la crisis climática.

El proyecto tiene dos componentes principales, los cuales son: “Mejorar la preparación para la reducción del riesgo de desastres en la provincia de El Seibo” e “Incrementar el uso sostenible y la rehabilitación de los ecosistemas costeros y terrestres y su biodiversidad”.

El primer componente tiene como objetivo mejorar los conocimientos y entendimiento de las autoridades nacionales y locales, el sector privado y las comunidades locales, sobre los riesgos climáticos y acciones para mejorar la capacidad de adaptación. Por otra parte, el segundo componente busca la aplicación de medidas con el enfoque de adaptación basada en ecosistemas (AbE), que utiliza la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para responder a los desafíos diversos de los sistemas humanos y naturales, como el cambio climático y el riesgo de desastre.

El área de principal intervención es el municipio de Miches de la provincia El Seibo, una de las localidades de la República Dominicana más vulnerables frente a los efectos adversos del cambio climático. Su implementación beneficiará tanto a las comunidades de Miches, como a los sectores económicos más vulnerables al cambio climático: la agricultura, la ganadería, la pesca y el turismo.

Resultados que esperamos:

Fortalecimiento de las capacidades de los actores a nivel nacional y local, sobre los impactos del cambio climático, adaptación basada en ecosistemas y la gestión de riesgos.

Integración del enfoque AbE y la reducción de riesgos de desastres, en los instrumentos de planificación local y nacional.

Por José Vicente Chuan Hernández

BOMBEROS FORESTALES DE BRASIL REALIZAN VISITA DE TRABAJO PARA INTERCAMBIAR CONOCIMIENTOS CON BOMBEROS FORESTALES DOMINICANOS



El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales firmó un acuerdo de cooperación con el Cuerpo de Bomberos Militar del Distrito Federal de Brasil, a través de la Embajada de República Dominicana en Brasil, en ocasión de la visita de esta delegación en nuestro país, con el objetivo de intercambiar experiencias para combatir los incendios forestales que cada

año afectan los diversos ecosistemas de las áreas protegidas del país.

Al darles la bienvenida, el ministro Orlando Jorge Mera, expresó que con la presencia de la delegación de Bomberos Forestales de Brasilia, iniciamos un acercamiento con una unidad que tiene vasta experiencia y su cooperación fortalecerá más las relaciones entre República Dominicana y Brasil, a la vez que agradeció las gestiones realizadas por la embajadora Patricia Villegas para lograr el acercamiento. Así mismo, el ministro Jorge Mera resaltó la realidad de los bomberos forestales dominicanos, y su valía, pues han combatido con éxito los incendios que se han producido en el país, convirtiéndose en héroes principalmente por la certificación obtenida en Estados Unidos.

La visita para conocer el Programa Nacional de Manejo de Fuego que dirige el Viceministerio de Recursos Forestales, les permitió conocer, además, la Sierra de Bahoruco, el área protegida más extensa del país y donde se registran incendios, así como las instalaciones que posee el Ministerio de Medio Ambiente para desarrollar capacitaciones. De su lado, la embajadora Villegas resaltó que la delegación presente hará un mapeo de las condiciones operativas de los bomberos forestales dominicanos, quienes posteriormente estarán viajando a Brasil para completar el intercambio de conocimientos. En el encuentro la embajadora Patricia Villegas de Jorge, dijo que dicho acuerdo es vital para fortalecer los lazos de hermandad y el intercambio de experiencias profesionales entre Brasil y la República Dominicana.

De igual forma, junto a la delegación brasileña, en el encuentro participaron Renán Paes Barreto, representante de Brasil en el país; Gerónimo Abreu, encargado del Programa Nacional del Manejo del Fuego; general José Luis Frómata, Intendente del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo; mayor general Juan Manuel Méndez, director del Centro de Operaciones de Emergencia; General Ángel Alfredo Camacho, director de la Unidad Humanitaria de Rescate del Ejército; el Coronel Ambiorix Cepeda, director del Servicio Nacional de Protección Ambiental, así como representantes del Ministerio de Medio Ambiente.

Por Gracy Rodríguez

EN LA MIRA

SAYO KAWAHIRA

PASANTE JICA

Por Jassiel Ubiera

Cuéntanos acerca de tu experiencia como voluntaria de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Mi experiencia como JOCV (Japan Overseas Cooperation Volunteers) ha ampliado mi visión y la forma de reaccionar ante acontecimientos. Me ha brindado la oportunidad de aprender sobre muchas problemáticas que hemos estado enfrentando mundialmente, por ejemplo, el COVID-19. En cuanto a la pandemia, he podido conocer la manera en la que cada país se ha manejado de acuerdo a sus recursos, la misma me hizo sentir capaz de responder con flexibilidad a la situación que cambiaba rápidamente.

¿En qué consiste este Programa de Voluntarios?

En primer lugar, este programa de voluntariado en el extranjero forma parte de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) del gobierno japonés y depende del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón.

El programa envía a personas de 20 a 45 años con habilidades y técnicas específicas a países en vías de desarrollo durante dos años, donde viven y trabajan con lugareños, impartiendo métodos para ayudar a mejorar el desarrollo económico, social y la productividad industrial.

Hay más de 120 tipos de trabajos diferentes, como la agricultura, la silvicultura, la pesca, la educación, la asistencia médica, el deporte y la informática, etc. Desde 1965 se han enviado un total de 45.786 voluntarios a 92 países.

¿Cuál de las áreas prioritarias del programa de voluntarios fue seleccionada para emplear en el país y por qué?

Depende cuál es el interés de las organizaciones y administraciones locales en la República Dominicana. El programa JICA posee una serie de requisitos para que las instituciones puedan aplicar, expresando el motivo de su deseo para recibir un voluntario japonés, y especificando el campo en particular a trabajar por medio del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.



Seguido de estos pasos, el programa de voluntarios comienza a reclutar para enviar al país seleccionado. Este proceso toma alrededor de 2 años.

Estas son algunas de las áreas prioritarias de nuestro programa: Mercadeo, Tecnología informática, Terapia Física, Enfermería, Cuidado a Envejecimientos, Nutrición, Educación de Escuela Primaria, Educación Especial, Educación Ambiental, Manejo de Residuos Sólidos y Enseñanza del idioma Japonés etc.

Esto significa que estas áreas son las elegidas por las organizaciones y administraciones locales, y partiendo de su solicitud, en eso trabajamos.

¿Qué problemática consideras debería ser urgente tratar en la República Dominicana?

Residuos, residuos, residuos.

El sistema para tratar los residuos en su conjunto y cómo eliminarlos correctamente en cada nivel individual.

¿Cuáles proyectos proponen implementar en el país para resolver los desafíos medioambientales que enfrentamos?

Mientras se construye el sistema para tratar los residuos en su conjunto, hay que educar a los estudiantes, a los empresarios y a las comunidades locales sobre cómo eliminarlos correctamente. ¿Por qué en primer lugar los niños?, pues porque tienen una mente más flexible en comparación con los adultos en general, tienden a reaccionar bien a los nuevos conocimientos y llevarán los conocimientos que aprenden al hogar para enseñar a los miembros de la familia.

En segundo lugar, educar a las propias empresas y a las personas que trabajan en ellas, con la idea de la responsabilidad social de la cooperación y del impacto que tienen en la comunidad por su forma de operar y trabajar.

Por último, pero no menos importante, educar a las comunidades. Vincular los temas y el tiempo con las escuelas locales que tiene la comunidad. Especialmente en este país, los niños pueden compartir los conocimientos que adquieran en sus escuelas llevándolos a la casa, compartirlo con los miembros de la familia y en sus comunidades. Este será un proyecto para cambiar la comunidad, de manera que esta sea más sostenible en su conjunto. Además, es fácil de hacer un seguimiento de los conocimientos con los vecinos, así como los niños también pueden hacer un seguimiento con los profesores.

Lo importante aquí es elegir comunidades, empresas y escuelas que estén cercanos para trabajar en conjunto y de esta forma poder dar una educación ambiental consistente hacia la misma gente, el mismo lugar y los mismos temas hasta convertirlos en sus nuevos hábitos.

¿Qué tipo de estrategias se utilizan para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible en los países a los que visitan?

Los ODS son una idea muy amplia, por lo que no puedo decir qué estrategias exactas utilizan; sin embargo, cada país tiene una prioridad que cumplir.

En 2021, el gobierno japonés revisó el plan de acción de los ODS y ahora se priorizan cuatro cosas.

Que son:

- La lucha contra las enfermedades infecciosas y la preparación para la próxima crisis
- Estrategias de crecimiento a través de los negocios y la innovación para una mejor recuperación
- Desarrollo local impulsado por los ODS, creando un círculo virtuoso entre economía y medioambiente
- Acelerar la acción aprovechando el potencial de cada individuo y fortaleciendo los vínculos

OPINIÓN

CUEVAS DEL POMIER: Capital Prehistórica de República Dominicana

Las Cuevas del Pomier se encuentran ubicadas en la Sección Borbón a unos 7 km al norte de la ciudad de San Cristóbal y a unos 30 km de la ciudad de Santo Domingo, ocupando un perímetro de algo más de 12 kilómetros cuadrados. Los aborígenes denominaban estas cuevas como “Cacibajagua”.

En la cultura indígena estas cuevas eran un espacio sagrado, ya que allí, según sus creencias, era donde había tenido origen la vida. Este espacio forma parte de uno de los legados prehistóricos más importantes de Las Antillas. Cuenta con más de 6,000 pinturas prehistóricas y alrededor de 500 grabados rupestres, formada por 55 cuevas divididas en diferentes salas, cada una caracterizada por una historia diferente. Estos bocetos representan creencias, costumbres, animales, utensilios y labores de caza que realizaban los indígenas. Simbolizan los registros que existen de la cultura y de la nación indígena que habitaba esta isla, exterminada en los primeros 50 años de la colonización, según lo redacta la historia.

Te invitamos a vivir una de las mejores aventuras, haciendo turismo interno, visitando este lugar lleno de una extraordinaria e inexplicable belleza.

Por Ana Ozuna



DIFERENCIA ENTRE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y LOS ANIMALES SILVESTRES

¿Alguna vez te has preguntado cuál es la diferencia entre los animales silvestres y los domésticos?

La fauna silvestre se refiere a los animales terrestres y acuáticos que no han sido objeto de domesticación o mejoramiento genético, se caracterizan por ser muy hábiles cazadores, son depredadores por naturaleza y necesitan crecer libres.

Mientras que los animales domésticos son dóciles y dependen del cuidado, proveen alimento para nuestro consumo y nos brindan compañía y protección. El comercio ilegal de animales silvestres es un problema global que representa una seria amenaza para la conservación de varias especies a nivel mundial.

El ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales entiende que las especies extraídas de su hábitat no pueden realizar las funciones para las cuales han evolucionado. Ya que al salir de sus ambientes naturales cambian sus hábitos y ciclos de alimentación, reproducción y hasta relación con otros individuos de su misma especie.

La comercialización de vida silvestre sin autorización ambiental es un delito en nuestro país. La captura, comercialización, contrabando, saqueo de nidos y pichones o coleta de vida silvestre es un crimen ambiental, sobre todo si está protegida por un régimen de amenazas. Es por esto que el ministerio mantiene el firme compromiso de controlar el comercio de especies con el objetivo de asegurar que la fauna sea bien conservada, razón por la cual se resalta la firma de un acuerdo impulsado por la Organización de las Naciones Unidas que busca crear un Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.

Por Génesis Sanchez



*Pedro Genaro Rodríguez,
(Solenodon cubanus). diciembre 19, 2018*



Why We Think Getting A Kitten Is The Best Gift In The World, Posted on November 19, 2020 by Rosie Benne

RESCATE DE 252 ANIMALES SILVESTRES EN ACTUAL GESTIÓN

A lo largo de estos meses como nueva gestión, hemos podido rescatar más de 252 animales silvestres, de los cuales 118 son reptiles, 71 aves, 30 jaibas y 33 mamíferos. Nuestro principal objetivo como Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es cuidar y devolver a la naturaleza lo que le pertenece.

Por Gabriela Torres

Fuente: <https://www.instagram.com/p/CWMNmDDLPRp/>



ENCUENTROS AMIGABLES CON MANATÍES

Con alegría y asombro, hemos visto que Juanita, la manatí que junto a Pepe y Lupita fue liberada en diciembre de 2020 por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a su hábitat natural, ha regresado a Santo Domingo, viéndose en el río Ozama, a principios del mes de noviembre, a algunos kilómetros del Acuario Nacional, donde permaneció ocho años en cautiverio antes de su liberación el pasado año.



Los manatíes liberados no se han quedado estáticos en un solo lugar, y en el caso de Juanita, ha hecho un largo recorrido de unos 84 kilómetros lineales desde Bayahibe, haciendo varias paradas en los ríos más importantes de la zona: Cumayasa, Higuamo, Soco, en las inmediaciones de Boca Chica, hasta llegar al río Ozama, justo debajo del Puente Juan Pablo Duarte.

Las autoridades locales han aprovechado la presencia de Juanita para educar a la población sobre la especie y en especial la adulta, pues algunas personas de la población se le acercaron para tocarla. El Ministro de Medio Ambiente Orlando Jorge Mera, llamó a la población a no alimentarla. Se ha resaltado no manipular el rastreador y en el caso de las embarcaciones, permanecer alertas para no lastimar a Juanita. Varias personas han reportado a través de las redes sociales haber visto a Juanita en las aguas del Ozama, por lo cual queda preciso indicar que al encontrarnos con uno de ellos, debemos recordar tener encuentros amigables respetando su espacio.

Por Paola Terrero

<https://www.diariolibre.com/especiales/planeta/la-manati-juanita-regresa-a-santo-domingo-PF29864308>
[istindiario.com/la-republica/2021/11/16/697140/juanita-la-manati-liberada-por-medio-ambiente-en-bayahibe-esta-en-el-rio-ozama](https://www.istindiario.com/la-republica/2021/11/16/697140/juanita-la-manati-liberada-por-medio-ambiente-en-bayahibe-esta-en-el-rio-ozama)



TALLER

DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS CON INDOTEL



Los residuos de aparatos pueden producir impactos ambientales negativos tanto en el medio ambiente como en la salud pública, por su contenido de sustancias peligrosas (Níquel, Cadmio, Cromo, Selenio, Plomo, Mercurio, Bromo, etc.), metales raros (Indio, Europio, Antimonio, Galio, Berilio, Tungsteno, etc.), y el aumento en el consumo mundial de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE, de hecho, en 2019 se generaron en todo el mundo 53,6 Mt de RAEE, con una media de 7,3 kg per cápita (Global E-waste Monitor, 2020).

En los días 10 y 11 del mes de noviembre se llevó a cabo el Taller de Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en el Hub de Innovación y Cultura Digital del Centro Indotel, dirigido al sector privado y la sociedad civil. Este encuentro buscaba crear un espacio para revisar y analizar de manera interactiva la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, No. 225-20 y el Reglamento de Aplicación de la misma, así como discutir las acciones que ha tomado el Gobierno de la República

Dominicana a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Instituto Dominicano de Comunicaciones - INDOTEL.

En este encuentro se abordaron temas como la clasificación por tipo de residuo, la responsabilidad extendida del productor, importador y los comercializadores; y los residuos que están sujetos a régimen de responsabilidad extendida. Todo este análisis se trabajó en conjunto a la Unión Internacional de Telecomunicaciones -UIT que estuvo presente de manera virtual en el taller.

Por Isabel Pereyra

TALLER

RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR (REP): PROYECTO PROMAR

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con apoyo de los proyectos PROMAR y Caribe Circular, ambos financiados por el Gobierno Alemán, y la organización ambiental Parley for the Oceans, realizaron los días 24 y 25 de noviembre, un taller sobre la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), con el objetivo de fortalecer las capacidades de sus funcionarios, para avanzar hacia una economía circular.

Este taller tuvo como objetivo principal el ofrecer un espacio para definir los pasos hacia un plan de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) en el país. Con la promulgación de la Ley sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos (Ley 225-20), el país busca ofrecer un marco legal hacia una economía circular, en la que los residuos se reutilicen a lo largo de la cadena de valor por compromiso legal, bajo un sistema que facilite incentivos socioeconómicos y promueva la sostenibilidad ambiental.

Para avanzar hacia una economía circular, se establece la necesidad de implementar mecanismos de Responsabilidad Extendida del Productor (REP,) obligando a los productores, importadores y comercializadores a asumir acciones que faciliten la adecuada gestión de los residuos en etapa postindustrial y posconsumo.

Por Pamela Pérez



CAPACITACIÓN

PLANTAS MEDICINALES - FUNDACIÓN ABRIENDO CAMINO

Noviembre, un mes donde la naturaleza abarcó nuestra concienciación de manera diferente.

Este mes realizamos capacitaciones un poco fuera de lo habitual pues tuvimos la oportunidad de acompañar a la Fundación Abriendo Camino con 3 días de charlas sobre Las plantas medicinales.

Coordinado por la Dirección de Participación Social, la Dirección de Educación Ambiental trabajo con 3 grupos diferentes de comunitarios, capacitándose sobre las plantas medicinales, fue increíble ver compartir conocimientos empíricos de los participantes y ver como sus conocimientos ancestrales engramparon con los conocimientos que los científicos, con el tiempo han ido validando. La naturaleza de las plantas junto a la naturaleza humana ha hecho grandes sociedades durante miles de años.

Luego de las charlas la Fundación entregó plantas medicinales a todos los participantes y la sonrisa se apropió de cada comunitario que pudo participar.



Por Isabel Bonnelly

CAPACITACIÓN

AREAS VERDES - OMSA

En Noviembre visitamos las Oficinas de la OMSA, para hablarles sobre la Importancia de las áreas verdes. Se conversó sobre la importancia que tienen las mismas para mantener la salud de los ciudadanos y de todos los animales que han decidido convivir con nosotros en las urbes y necesitan hábitat saludable. Pudimos conversar sobre todos los beneficios que adquirimos los humanos al mantener una ciudad y como incluso emocionalmente nos beneficiamos de todos los pequeños y grandes pulmones que conservamos en la ciudad para beneficio de todos.



Por Isabel Bonnelly

CAPACITACIÓN

CÓMO PODEMOS LLEVAR UN ESTILO DE VIDA MÁS SOSTENIBLE - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El 19 de noviembre, la educadora ambiental Diana Murcia, impartió una charla virtual a los servidores públicos del Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes, con el tema: “¿Cómo llevar una vida sostenible y no agonizar en el intento?”

La charla hizo parte de una jornada de capacitación a sus empleados, que continuará con otros dos temas ambientales solicitados, en diferentes fechas. Durante la misma, la participación estuvo muy activa y con muchas preguntas relacionadas al tema.



El objetivo final de la charla fue guiar a las personas a discernir entre la vida sostenible y la que llevamos actualmente, así como sugerencias para llevar una, pero siempre enfatizando que lo importante es ir agregando pequeños hábitos eco amigables según las condiciones de cada persona, sin exagerar, ni estresarse en el camino.

En el MICM realizan muchas actividades en pro del ambiente y la sociedad; por lo tanto, fue muy enriquecedor para ambas partes lo aprendido en ese día. Aportes, consejos, sugerencias y motivaciones salieron de ese día de socialización y aprendizaje en educación ambiental.

Por Diana Murcia

CAPACITACIÓN INTERNA

PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA CAPA DE OZONO

En seguimiento al Programa continuo de Capacitación Interna de la Dirección de Educación y Divulgación Ambiental, donde se ha propuesto capacitar a los educadores ambientales de todas las provincias y a demás colaboradores del Ministerio de Medio Ambiente sobre temas medioambientales de interés como también sobre las diferentes áreas temáticas del Ministerio.

En el mes de noviembre dimos el espacio al “Programa Nacional de Protección a la Capa de Ozono - PRONAOZ” impartida por Elías Gómez que desempeña el rol de director encargado de este programa. En esta se expuso cuáles son, a nivel general las tareas y la labor que ejecuta esta Dirección.

EDUCACIÓN

Para la realización de estas charlas se ha aprovechado el expertise de los principales colaboradores, en las diferentes áreas de esta institución, para de esta forma conocer y entender mejor las funciones que tienen los departamentos y direcciones del Ministerio.

A pesar de que nuestro país no está en la lista de los principales generadores de Gases Efecto Invernadero, en este es cada vez más evidente la responsabilidad y el compromiso por reducir y prevenir las emisiones a través de diferentes programas y estrategias. De hecho, un dato alentador es que se estima que para la agenda 2030 se cumpliría el objetivo de llegar a la meta de eliminación de producción de gases efecto invernadero que tenemos en el país.

Por Isabel Pereyra

Logo of the Government of the Dominican Republic, Ministry of Environment and Natural Resources, and the Environmental Education and Awareness Directorate.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Dirección de Educación y Divulgación Ambiental

JORNADA DE CAPACITACIÓN INTERNA 2021

PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA CAPA DE OZONO (PRONAOZ)

FECHA: Jueves 11 de Noviembre
HORA: 09:00 a.m. - 10:00 a.m.

ZOOM ID: 228 646 8352
CLAVE: capacitar

POR: ELÍAS GÓMEZ
Encargado del PRONAOZ

IDAC CURSO TALLER

SOBRE LEGISLACIÓN AMBIENTAL I Y II,

La Dirección de Educación y Divulgación Ambiental, a través del “Programa Fortalecimiento Institucional”, desarrolló dos jornadas los días 2 y 4 de noviembre con el curso taller sobre Legislación Ambiental I y II. Este taller fue facilitado en modalidad virtual con una duración de 9 horas, logrando capacitar a 109 servidores públicos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC). Este curso fue efectuado en el marco de la Ley General de Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

A screenshot of a Zoom meeting grid with 12 participants. The participants' names and avatars are visible in a grid layout.

INTRODUCCIÓN A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL I

Santo Domingo 2 de noviembre 2021

Francisco Ortiz
Director de Recursos Humanos

A screenshot of a Zoom meeting slide. The slide has a dark blue background with white text. It features a title, a date and location, and the name and title of the presenter. There are also small video thumbnails of participants in the top right corner.

RADIO EDUCATIVA

En esta ocasión, la entrevista se realizó el pasado 8 de noviembre, siendo emitida por la emisora 95.3 FM del Ministerio de Educación, con el objetivo de hacer llegar a sus oyentes el tema “Efectos de los residuos en la salud”. En el programa comentamos sobre cómo la incorrecta disposición de estos residuos puede traer un sinnúmero de factores que afectan la salud de la ciudadanía, así como la responsabilidad que tenemos todos como comunitarios de mantener nuestras casas y calles limpias, y de esta forma, contribuir con el mejoramiento de la salud de todos.

Es importante tomar en cuenta que esta tarea no es sólo responsabilidad del comunitario, sino también del gobierno local, que de acuerdo con las leyes 64-00 de Medio ambiente y Recursos Naturales y la ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y sus Municipios, siempre han tenido el compromiso de mantener los espacios públicos limpios. Esta ley fue apoyada más adelante por la nueva ley 225-20 de Gestión y Coprocesamiento de Residuos Sólidos. La realidad es que los residuos en el país son responsabilidad no sólo del gobierno, sino también de sus ciudadanos. Para ser parte del cambio, debemos interiorizar qué estamos haciendo cada uno para reducir nuestros residuos.

Por Denisse Olivier



Logo of the Dominican Republic Ministry of Education and Environmental Media, featuring a dome icon and the text "REPUBLICA DOMINICANA MEDIO AMBIENTE".

MIRADA A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL
RADIO EDUCATIVA

HOY LUNES 8
DE NOVIEMBRE
2:00PM

Junto a la participación de:
DENISSE OLIVIER
Educadora Ambiental

TEMA:
IMPACTO DE LA DISPOSICIÓN INADECUADA DE LOS RESIDUOS PARA LA SALUD

95.3 FM
Santo Domingo

106.5 FM
Zona del Cibao

PLATAFORMA WEB:
rtvedominicana.com



✓ Dirección de Educación y Divulgación Ambiental

NAVIDAD SOSTENIBLE

La Dirección de Educación y Divulgación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales crea El Concurso **“NAVIDAD SOSTENIBLE”**. Este nace como una alternativa al uso inadecuado de los desechos sólidos generados en los hogares y para fomentar la cultura del reciclaje. El objetivo de este es involucrar, en la participación del mismo, a jóvenes preocupados por el medio ambiente y los recursos naturales, como una manera de contribuir a la correcta gestión de los residuos mediante actividades creativas. Para ello se valorarán y premiarán los proyectos más innovadores llevados a cabo por los participantes. A esto se le suma la necesidad de ahorrar que tenemos como sociedad, aprovechando más profundamente nuestros recursos al celebrar una Navidad Sostenible.

Con este concurso se pretende motivar a los jóvenes para que desarrollen acciones prácticas, invitando al conocimiento sobre el uso de las 3R (reusar, reducir y reciclar). Los participantes tendrán entre 8 a 22 años. Cada uno deberá de presentar un objeto o artículo elaborado con los materiales que gusten (cartón, vidrio, metal, plástico, etc.). El concurso se desarrolla en 6 etapas, las cuales dan un orden al proceso.

- 1ra Etapa: Inscripción
- 2da Etapa: Seguimiento y Asesoría
- 3ra Etapa: Organización y evaluación de los proyectos
- 4ta Etapa: Selección de finalistas
- 5ta Etapa: Selección de ganadores
- 6ta Etapa: Entrega de premios

Todos los aplicantes deberán explicar sus proyectos mediante un video. Luego de la verificación de estos, serán premiados 9 ganadores, 3 por cada categoría de edades: de 8-12, de 13-17 y de 18-22. El acto de entrega de premios se llevará a cabo en el Parque Zoológico Nacional el viernes 10 de diciembre, en la Feria Eco Artesanal Navideña 2021.

Por Juan Carlos Azcona



EL PAÍS

LAS PROVINCIAS

Por Génesis Vásquez

Dirección Provincial La Vega

Desde la Dirección Provincial La Vega, realizamos dos jornadas de reforestación en la Loma Guigui, con las siguientes especies de plántulas: Mara, Pinus y Cactus, y en conjunto con la Superintendencia de Seguros. Se logró la participación de 106 colaboradores, quienes se motivaron a implementar esta acción a favor del medio ambiente en sus comunidades. Así mismo, cerramos con un operativo de reforestación coordinado con el Ministerio de Interior y Policía, logrando la participación de 80 servidores públicos.

Encargados de educación ambiental: Mildred Corcino y Juan José Ventura.



Dirección Provincial Sánchez Ramírez

Desde la Dirección Provincial Sánchez Ramírez, realizamos 4 jornadas prácticas y capacitaciones sobre Viveros Forestales y la Importancia de la Cobertura Forestal en la República Dominicana. Estas jornadas se realizaron en el marco de la Ley 179-03 sobre Labor Social Estudiantil, logrando fomentar la educación ambiental de 127 estudiantes del Liceo Profesor Juan Bosch, de nivel medio en tanda matutino y vespertino.

Educador Ambiental Claudio Ruíz



Dirección Provincial Azua

Desde la Dirección Provincial Azua, realizamos dos jornadas educativas sobre la incidencia de la pandemia del Covid 19 en la contaminación ambiental, logrando concienciar a 84 estudiantes del Liceo Rafael Dolores Martínez.



Dirección Provincial Monseñor Nouel

Desde la Dirección Provincial Monseñor Nouel, certificamos el cumplimiento del proceso de labor ambiental en el marco de la Ley 179-03 de Labor Social Estudiantil, a un estudiante que concluyó las 60/30 horas necesarias para completar esta importante Ley.

Educadora Ambiental: Alba Gómez Duran.



Dirección Provincial Santiago Rodríguez

Desde la Dirección Provincial Santiago Rodríguez, realizamos tres jornadas de reforestación en las comunidades Naranjillo, Ginita y la Laguna de Cenovi, logrando una participación de 70 comunitarios. Así mismo, educamos sobre el corte y nivelación de árboles en la comunidad del Vallecito El Montazo, junto a 4 técnicos y responsables del corte.

Educadores Ambientales: Carlos Manuel Rodríguez y Nilza Sosa.



Dirección Provincial Valverde

Desde la Dirección Provincial Valverde, realizamos una jornada de reforestación junto al Sindicato de Periodistas y una representación del Ejército Nacional de la Provincia, logrando la participación de servidores públicos. Dentro de nuestras actividades, también capacitamos sobre el Medio Ambiente y su importancia, los Recursos Naturales, Contaminación Ambiental y el Manejo de los Desechos Sólidos, logrando la participación de 17 integrantes de la asociación de Bananeros Guatapanal ASOBAGUA. Concluimos con la elaboración de una guía para el trabajo en los viveros, capacitando a 11 estudiantes del Liceo JEE María Leaquina Rodríguez.

Encargado de Educación Ambiental: José Ramón Toribio.



Dirección Provincial Santiago

Desde la Dirección Provincial Santiago, realizamos jornadas de concienciación ambiental de tópicos en Protección Ambiental, Cambio Climático, y Funciones Institucionales del Ministerio de Medio Ambiente, logrando la participación de servidores públicos del programa Supérate.

Encargado de Educación Ambiental; Julio José Cortorreal



Dirección Provincial Santo Domingo Este

Desde la Dirección Provincial Santo Domingo Este, realizamos varias jornadas de concienciación con tópicos medioambientales sobre Manejo de Residuos Sólidos y los Beneficios del Árbol, logrando concienciar a 83 estudiantes de los centros educativos Escuela Belice y la Escuela Haras Nacionales.

Encargada de Educación Ambiental: Daysi Alcántara y las educadoras Keila Ramírez y Florentina Lebrón



NÚMERO DE CIUDADANOS CONCIENTIZADOS

1,046



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE

DIRECTORA
Andrea Taveras

EDITORA
Nadia Hernández

COORDINADORA
Janna Ramos
Pamela Pérez
Génesis Vásquez

REPORTEROS
José Chuan
Victor Aybar
Jaasiel Ubiera
Isabel Pereyra
Gabriela Torres
Isabel Bonnelly
Juan Carlos Azcona
Denisse Oliver
Gracy Rodríguez
Diana Murcia
Paola Terrero
Alexandra Ledesma
Ana Ozuna
Génesis Sanchez

EDICIÓN Y DISEÑO
Sheisa Núñez

Dirección de Educación y Divulgación Ambiental
Noviembre 2021